



OFFICE OF VICTIM SERVICES
Focusing on a brighter future

cca | DV

Connecticut Coalition Against Domestic Violence

RECURSOS PARA CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONNECTICUT

Si usted o alguien que usted conoce es víctima de violencia intrafamiliar, existen servicios **CONFIDENCIALES, SEGUROS** y **GRATUITOS** disponibles en todo Connecticut las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Servicios contra la violencia intrafamiliar

La Coalición de Connecticut contra la Violencia Intrafamiliar (CCADV) cuenta con 18 organizaciones miembros contra la violencia intrafamiliar que brindan servicios **CONFIDENCIALES, SEGUROS** y **GRATUITOS** en todo el estado. Algunos de estos servicios incluyen:

- Elaboración de planes de seguridad – la seguridad significa algo distinto para cada persona, y los intercesores contra la violencia intrafamiliar le ayudarán a usted a considerar las ventajas y desventajas de las diferentes opciones.
- Asesoramiento individual y apoyo grupal
- Albergues de emergencia y otras opciones de vivienda
- Intercesores en los tribunales penales y civiles – los intercesores contra la violencia intrafamiliar le pueden explicar el proceso judicial, ofrecerle orientación sobre cómo obtener las protecciones disponibles, tales como las órdenes de restricción, y apoyarle durante todo el proceso
- Información y enlaces a otros recursos comunitarios, tales como SNAP, TANF, transporte, asistencia de alquiler, asistencia jurídica, etc.

Acceso a servicios en todo el estado a través de CT Safe Connect

LLAME o ENVÍE UN MENSAJE DE TEXTO al 888.774.2900

CHAT o ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO a

www.CTSafeConnect.org

**Los intercesores están disponibles las 24 horas
del día, los 7 días de la semana**



CTSafeConnect

Usted tiene derecho a estar seguro. No puede controlar el comportamiento de su pareja, pero sí puede tomar medidas para su protección y la de sus hijos. La elaboración de planes de seguridad funciona mejor en colaboración con un intercesor contra la violencia intrafamiliar. Aquí le ofrecemos algunos consejos...

- **Seguridad inmediata a corto plazo:** Identifique a un familiar, amigo o vecino al que puede llamar; considere adónde se dirigirá si necesita irse de inmediato; identifique cómo puede salir de su hogar de manera rápida y segura.
- **Seguridad a largo plazo:** Considere qué documentos importantes, medicamentos, etc. necesitará para usted y para sus hijos; considere qué hará con sus mascotas; recopile datos y contraseñas de cuentas importantes.
- **Seguridad para los niños:** Enséñeles a llamar al 911; asegúrese de que la guardería/escuela sepa quién pueda recoger al niño; haga el intercambio del niño para las visitas en un lugar público.

Compensación para víctimas:

El Programa de Compensación para Víctimas de la Oficina de Servicios a las Víctimas (OVS, por sus siglas en inglés) de la Rama Judicial del Estado de Connecticut ofrece ayuda económica a las víctimas de delitos, incluidas las víctimas de violencia intrafamiliar, sus familiares y otras personas que han sufrido pérdidas económicas a raíz de un delito. Podría haber compensación disponible para las siguientes personas, entre otras:

- Víctimas que sufrieron lesiones físicas.
- Víctimas que sufrieron daño emocional por amenazas de lesiones corporales o de muerte
- Niños que presenciaron actos de violencia intrafamiliar

Si usted ha sido víctima de violencia intrafamiliar y le ha informado sobre el delito a un consejero en casos de violencia intrafamiliar o agresión sexual (por ejemplo, un intercesor de una de las 18 organizaciones de violencia intrafamiliar de CCADV), o si un juez ha expedido a su favor una orden de restricción o una orden de protección por lo civil, es posible que usted reúna los requisitos.

Se consideran únicamente los gastos y pérdidas relacionadas con el delito que no hayan sido cubiertos por el seguro u otras fuentes financieras. Algunos ejemplos de gastos cubiertos incluyen, entre otros, los siguientes:

- Gastos médicos, dentales, de consejería y medicación recetada
- Consejería para los familiares de víctimas de agresión sexual, violencia intrafamiliar o abuso infantil
- Pérdida de salario debido a lesiones relacionadas con el delito o por cuidar a una víctima.
- Pérdida de salario y gastos de viaje para presentarse en los procedimientos del tribunal tanto para usted como para familiares procedimientos del tribunal;

Para obtener la lista completa de los requisitos del programa y una explicación de la cobertura, visite jud.ct.gov/crimevictim/compensation.htm. OVS ofrece una serie de vídeos sobre el proceso de indemnización para víctimas, así como una sección de preguntas frecuentes.

Para recibir una solicitud, llame al Programa de Compensación para Víctimas al (888) 286-7347, envíe correo electrónico a OVSCompensation@jud.ct.gov o visite jud.ct.gov/crimevictim.

A Salvo en Casa (Programa de confidencialidad de direcciones)

El Programa de Confidencialidad de Direcciones (ACP, por sus siglas en inglés), administrado por la Oficina del Secretario de Estado de Connecticut, ayuda a las víctimas de violencia intrafamiliar, entre otros, a mantener la confidencialidad de su nueva dirección. ACP ofrece a sus participantes dos servicios destinados a ayudar a mantener en secreto la nueva ubicación de la víctima. Primero, el participante usará una dirección postal substituta de ACP y servicios gratuitos de reenvío de correspondencia. Segundo, el programa impide el acceso público a la dirección actual del participante que consta en los registros del gobierno, incluyendo las listas del registro de electores, y mantiene la confidencialidad de los registros matrimoniales. Las solicitudes del programa son completadas por consejeros de violencia intrafamiliar o de agresión sexual. Para presentar una solicitud, comuníquese con CT Safe Connect.